

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (II)

Valoración del Sobre B

CONTRATO DE OBRAS RECUPERACIÓN PARQUE DE SANTA ANA. RECONSTRUCCIÓN MURO ESTE Y ENTORNO

Nº de expediente: 16/2025

En Pitillas, a 22/10/2025, siendo las 13:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Pitillas designada para la licitación de este contrato, previamente convocada al efecto, para evaluar y proceder a la aprobación de las puntuaciones de la proposición técnica (sobre B) correspondiente al procedimiento de contratación relativo a:

“Contratación de las obras de recuperación del parque de Santa Ana: reconstrucción muro este y entorno”, tramitado mediante **procedimiento abierto**, conforme a lo previsto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

1. Constitución de la Mesa

Presiden la sesión los miembros de la Mesa de Contratación designados, estando presentes:

- **Presidente:** José Javier Ayerdi Azagra
- **Vocales:** Oier Zuazu Goñi / Aziz Mountassar Mohssine / Fco. Javier Vaquero Nieves
- **Secretaria:** María Ortega Aicua

Comprobada la existencia del quórum necesario, se declara válidamente constituida la Mesa.

2. Objeto de la sesión

La presente sesión tiene por objeto la **aprobación de las puntuaciones del Sobre B** (oferta técnica) presentadas por las empresas licitadoras, considerando el informe técnico elaborado por el arquitecto redactor del proyecto y miembro de la mesa, a quien se encomendó dicha valoración en la sesión anterior.

3. Presentación de la valoración

El arquitecto técnico Fco. Javier Vaquero Nieves, miembro de la mesa y redactor del proyecto, presenta el informe de evaluación del Sobre B, cuya valoración se fundamenta en los siguientes aspectos esenciales:

- Cumplimiento adecuado de los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

- Presentación correcta y conformidad de la documentación entregada por las empresas licitadoras.
- Consideración de aspectos relevantes relacionados con la calidad técnica y las condiciones propuestas en las ofertas.

La puntuación asignada es la siguiente:

Empresa	Memoria (20 puntos)	Plan de obra (10 puntos)	Total (30 puntos)
BERATXA	16,75	6,15	22,90
MERAKIBIDE	13,50	9,35	22,85

4. Aprobación de la valoración

La mesa de contratación, tras conocer el informe presentado, acuerda por unanimidad aprobar la valoración técnica del Sobre B realizada por el arquitecto técnico.

5. Acuerdos adoptados y próximas actuaciones

En base a lo expuesto y conforme a las competencias de esta mesa, se acuerda por unanimidad:

- Aprobar la valoración técnica del **Sobre B** presentada por el arquitecto Fco. Javier Vaquero Nieves, cuyo informe se anexa como parte integrante de esta acta.
- Continuar con la siguiente fase del proceso de contratación, de acuerdo con lo establecido en el pliego, quedando pendiente la apertura y valoración del Sobre C (criterios objetivos).
- Fijar la próxima sesión para la apertura del **Sobre C** en fecha 27/10/2025.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas redactándose la presente acta, que firman los miembros de la Mesa en prueba de conformidad.

INFORME DEL APARTADO “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN PARQUE SANTA ANA: RECONSTRUCCIÓN MURO ESTE Y ENTORNO

Se suministra por la parte del Ayuntamiento de Pitillas la “Documentación Técnica” del Sobre B aportadas por las empresas licitadoras. Su valoración y puntuación se realiza conforme los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego.

Datos de partida:

- La licitación es un único lote
- Presupuesto licitación: 113.271,28 € más IVA
- Empresas presentadas a la licitación:
 - o BERATXA OBRAS Y SERVICIOS
 - o MERAKIBIDE SERV. S.COOP.
- Plazo máximo de ejecución: 2 meses.

La propuesta técnica será valorada teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. **Memoria explicativa** del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas, medios auxiliares y problemática de ejecución que pueda suscitar la obra.
Para este apartado se admitirá un máximo de 5 páginas en formato papel A4, a una cara, y se empleará la fuente Arial (tamaño 10).
2. **Plan de obra:** fase, proceso y desarrollo con grado de detalle suficiente e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización.
Para este apartado se admitirá un máximo de 2 páginas en formato papel A4, a una cara, y se empleará la fuente Arial (tamaño 10).

Para la selección del adjudicatario se valorarán las proposiciones de la siguiente forma.
Criterios a valorar aplicando juicios de valor: hasta 30 puntos.

1. **Memoria explicativa.**
En este apartado se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra, el estudio adecuado de los materiales, así como la maquinaria, medios auxiliares, equipo humano y técnico adscritos a la obra.
2. **Plan de obra:**
En este apartado se valorará el planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo y plazos finales propuestos.

No se podrá incluir en este sobre referencia alguna de la oferta económica o criterios cuantificables mediante fórmulas.

VALORACIÓN TÉCNICA:

BERATXA OBRAS Y SERVICIOS

Los documentos aportados en el sobre B por la empresa licitadora cumple los requisitos para su valoración, según documentación a aportar, definida en el pliego regulador.

1. Memoria explicativa: hasta 20 puntos.

Se hace una definición de los trabajos a ejecutar, fases, etc. Define metodología constructiva y equipos de trabajo. Se definen adecuadamente los trabajos solicitados y el modo de ejecución.

Definición específica de maquinaria para la ejecución de los trabajos. Sin referencias,

pero correcto.

Define equipo de trabajo. No aporta equipo humano y técnico adscrito a la obra.

Problemática de ejecución no define. Define afecciones: camino, polvo durante las obras y posible utilización del parque.

Propuesta: **16.75 puntos (sobre 20)**

2. Plan de obra: hasta 10 puntos.

Aporta diagrama de Gantt con definición de 18 hitos, y sin definición del camino crítico.

Plazo de ejecución 8 semanas (no especifica qué meses se actúa). No económico.

Faltaría delimitar cierta conexión entre actividades e incluso superposición de las mismas

Correcto, pero faltarían datos solapados para valorar la afección del plazo.

Propuesta: **6.15 puntos (sobre 10)**

MERAKIBIDE SERV. S.COOP.

Los documentos aportados en el sobre B por la empresa licitadora cumple los requisitos para su valoración, según documentación a aportar, definida en el pliego regulador.

1. Memoria explicativa: hasta 20 puntos.

Se hace una definición de los trabajos a ejecutar, fases, etc. Define fases constructivas y equipos de trabajo.

Definición específica de maquinaria para la ejecución de los trabajos. Camión hormigonera en interior del parque (se define no muy adecuadamente, dado el relleno del trasdós, hecho o sin hacer....).

Define equipos de trabajo, por personal propio o subcontrata, pero no aporta equipo humano y técnico adscrito a la obra.

Problemática de ejecución no define. No define afecciones.

Aporta plano de implantación y acopios.

Propuesta: **13.50 puntos (sobre 20)**

2. Plan de obra: hasta 10 puntos.

Aporta diagrama de Gantt con definición de 39 hitos, y definición del camino crítico.

Plazo de ejecución 2 meses (incluye diciembre completo, sin festividades). No económico.

Define equipos por tareas según planificación.

Correcto, pero con matices.

Propuesta: **9.35 puntos (sobre 10)**

PUNTUACION TOTAL ASIGNADA:

EMPRESA	MEMORIA (20)	PLAN DE OBRA (10)	TOTAL
BERATXA	16,75	6,15	22,90
MERAKIBIDE	13,50	9,35	22,85

Pitillas, a 20 de octubre de 2025

Francisco Javier Vaquero Nieves

VAQUERO NIEVES
FRANCISCO
JAVIER -
44612424Z

Firmado digitalmente por
VAQUERO NIEVES
FRANCISCO JAVIER -
44612424Z
Fecha: 2025.10.20 17:38:48
+02'00'